



Universidad de Jaén

Gerencia

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

El Tribunal Calificador, de acuerdo con las facultades conferidas en el Anexo I de la Resolución de 8 de mayo de 2024, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar Administrativa, una vez finalizado el plazo establecido para la formulación de alegaciones a la plantilla provisional de respuestas del **segundo ejercicio** del citado proceso selectivo, publicada con fecha de 12 de mayo de 2025, así como al contenido del ejercicio propuesto, **debidamente analizadas** las alegaciones formuladas,

ACUERDA

Primero. Modificar la plantilla provisional de respuestas publicada, de modo que se procede a **anular** las siguientes preguntas:

a) **Pregunta n.º 5**, dado que la misma versa sobre una cuestión no recogida expresamente en el programa de materias establecido en la convocatoria para los ejercicios de la fase de oposición del proceso selectivo.

b) **Pregunta n.º 8, pregunta n.º 32 y pregunta n.º 49**, puesto que de conformidad con lo establecido en la base 1.2 de la convocatoria, en relación con el anexo II de la misma, las normas recogidas en el programa de materias han de considerarse en la redacción dada el último día de presentación de solicitudes establecido para participar en el citado proceso selectivo.

Segundo. Modificar así mismo la plantilla provisional de respuestas publicada, de manera que, respecto de la **pregunta n.º 10**, se ha de considerar como respuesta correcta la opción a), en lugar de la opción d), de entre las opciones propuestas.

Tercero. Desestimar por lo demás el resto de alegaciones formuladas.

Cuarto. En consecuencia, elevar a **definitiva la plantilla de respuestas** publicada, considerando los anteriores acuerdos adoptados.

En Jaén, a la fecha de firma electrónica del presente acuerdo.

Emilio Valenzuela Cárdenas
Presidente del Tribunal Calificador.

Edificio Rectorado B1
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Tel: +34 953 212 273
gerencia@ujaen.es

UJa.es

CSV : UJAPFIR-d0b7-b36f-ba8e-b910-bd58-aa81-4191-0004
Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>
FIRMANTE(1) : EMILIO VALENZUELA CARDENAS | FECHA : 13/06/2025 11:36 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 13/06/2025 11:37)

